



DECRETO N° __1418__ /

LAJA, Mayo 04 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 12 de fecha 22-03-2012, de la Unidad de Tránsito.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Liitación ID 3734-52-L112 de fecha 21-04-2012
- 6.-Informe del Director de Tránsito y del encargado de Adquisiciones de fecha 04-05-2012, con resolución Sr. Alcalde (s)
- 7.-D.A. N° 1262 de fecha 20-04-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de demarcación y pintado de pasos peatonales, varias calles de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación ID 3734-56-L112 de fecha 26-4-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
JUAN MUÑOZ SAEZ RUT: [REDACTED]	Servicio demarcación y pintado de 614 M2 pasos peatonales	\$2.456.000

2.-PROCÉDASE: a notificar al proveedor adjudicado a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, generando la respectiva Orden de Compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.004 Sp2, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Signature]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE
(S)

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

Depto. Administración y Finanzas, Unidad de tránsito, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233